



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto Nacional de Calidad
INACAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro, 28 de enero de 2019

OFICIO N° 027 - 2019-INACAL/DA

Señor

César Antonio Poma Pando

Representante Legal

Servicios Analíticos Generales S.A.C.

Psj. Clorinda Matto de Thurner 2079 Urb. Chacra Ríos Norte

Cercado.-

Asunto : Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ILAC

Referencia : Carta N°02-2019 enviada por Servicios Analíticos Generales S.A.C.

Me dirijo a usted, en atención a su comunicación de la referencia, mediante la cual solicita reconocer que el laboratorio Servicios Analíticos Generales S.A.C., se encuentra acreditado con el organismo de acreditación estadounidense Internacional Accreditation Service – IAS.

Al respecto le informo lo siguiente:

La Dirección de Acreditación del INACAL (INACAL-DA) es miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con el International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC); bajo este acuerdo, INACAL-DA¹ reconoce los Informes de Ensayo emitidos por laboratorios de ensayo acreditados por otros organismos firmantes del mismo acuerdo de ILAC.

El reconocimiento permite que los documentos y resultados emitidos por los laboratorios de ensayo acreditados por los signatarios del ILAC MRA, sean aceptados en el país, de la misma manera en que acepta los resultados de los laboratorios de ensayo acreditados por el INACAL-DA; sin embargo, esto no significa que el INACAL-DA pueda adjudicarse estos resultados o las acreditaciones como propias.

El organismo de acreditación estadounidense Internacional Accreditation Service – IAS; es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con el International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC MRA)²; por lo tanto, el INACAL-DA reconoce los informes de ensayo que hayan sido emitidos en el marco de dicho Acuerdo de Reconocimiento.

Finalmente, luego de verificar en el directorio de laboratorios acreditados del organismo de acreditación estadounidense Internacional Accreditation Service - IAS³, se ha comprobado que el laboratorio Servicios Analíticos Generales S.A.C., ubicado en Av. Naciones Unidas 1565, Chacra Ríos Norte, Cercado de Lima 15082, Perú; ha sido acreditado por IAS, con la norma SRPS ISO / IEC 17025: 2005, como laboratorio de ensayo, con el **Registro TL-829**, para el alcance de acreditación que se adjunta al documento; por lo que el INACAL-DA reconoce los informes emitidos por el laboratorio, que se encuentren bajo del marco del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con el International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MARÍA DEL ROSARIO URÍA T.

Directora (e)

Dirección de Acreditación

PAR/VGD

¹ Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad

² <https://ilac.org/signatory-detail?id=83>

³ <https://www.iasonline.org/search-accredited-organizations-2/>

